



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 333-2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 06 OCT. 2009

VISTO: El Informe Nº 883-2009-GOB.REG-HVCA/GRDE/DRA con Proveído Nº 4539-2009/GOB.REG.HVCA/PR y el Informe Nº 419-2009/GOB.REG.HVCA/GSRT-G; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 175-2008/GOB.REG-HVCA/PR de fecha 07 de mayo del 2009, se designó al señor Carlos Mallma Nahui en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Agencia Agraria Tayacaja de la Dirección Regional Agraria; por lo que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional de Huancavelica, deviene pertinente dar por concluida dicha designación por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor **Carlos Mallma Nahui** en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Agencia Agraria Tayacaja de la Dirección Regional Agraria, efectuado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 175-2009-GOB.REG.HVCA/PR del 07 de mayo del 2009, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Tayacaja, Dirección Regional Agraria e Interesado, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

